

Día de la Mujer Trabajadora

El 8 de marzo de 1908, un suceso marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en una fábrica de Nueva York, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo.

El motivo se debía a la búsqueda de una reducción de la jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo.

En esta jornada, recordamos a todas las mujeres que marcaron el camino en la conquista de los derechos civiles y políticos, la igualdad en el trabajo y el logro de las reivindicaciones de género.

-No olvidemos las luchas colectivas y hagamos significativo este Paro de Mujeres y Disidencias: "QUE NOS HAGA RUIDO".

-Que desobligarnos de nuestras tareas sea una forma de hacernos reflexionar y ser conscientes de la lucha feminista y transfeminista de la que somos parte.

-Que, en este 8M, nuestra ausencia se note.

-Aumento salarial acorde a las necesidades de les, los y las trabajadoras y sus familias: igual salario por igual tarea.

-Eliminación de todas las formas de precarización laboral.

-Valoración del trabajo no remunerado y la distribución equitativa de tareas domésticas y de cuidado que posibiliten el desarrollo integral de la autonomía de las mujeres.

-Reafirmamos los objetivos de la Ley Micaela en la provincia de Santa Fe.

-Eliminación de toda violencia contra las mujeres y disidencias en el orden familiar, laboral, político, mediático y obstétrico.

Repudiamos toda acción violenta que atente la integridad física, psíquica y social, reclamando así, la aplicación de protocolos para su eliminación en los ámbitos de trabajo.

#8M

Comisión Especial de Igualdad de Género y Oportunidades

Secyt Rosario



MARINI MILENA
PRO SECRETARIA



LEVINSTEIN MAIA
SECRETARIA